

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-026-2022**, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la **Licitación Pública** para realizar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva Atemajac del Valle**, ubicada en la calle Allende, colonia Lomas del Batán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basilica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:30 horas del día 31 (treinta y uno) de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por **Edmundo Antonio Amutio Villa**, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e **Ismael Jáuregui Castañeda**, Director de Obras Públicas e Infraestructura en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes participaron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo primero y tercero y 90 de su reglamento.

Los asistentes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al recurso CUSMAX una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$5'722,745.77 (cinco millones setecientos veintidós mil setecientos cuarenta y cinco pesos 77/100 m.n.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 48 empresas

DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-026-2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS
PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO	

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,668,496.52
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,956,727.51
3	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,995,748.06
4	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,761,876.13
6	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A. DE C.V..	SE ACEPTA	\$4,408,149.53
8	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,750,015.90
11	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7,095,882.36

DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-026-2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

13	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,654,990.36
14	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,920,973.68
19	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,123,939.38
21	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,705,180.48
25	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,992,023.36
26	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,864,414.42
27	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,741,148.16
30	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,768,473.06
32	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,677,895.40
33	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,073,283.02
34	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,162,748.41
35	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,565,854.13
39	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,633,466.86
42	HECARFRE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,774,086.99
43	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,284,625.25
44	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,895,493.62

Relación de las propuestas que fueron desechadas en este acto.

5	RELIEVE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	SE DESECHA POR PRESENTAR INCOMPLETO EL DOCUMENTO PE 2	\$ 0.00
---	----------------------------------	---	---------

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 10 (diez) de junio del presente año, a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan,

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), de conformidad con los artículos 48 Y 49, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los participantes una copia de mismo.

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
RELIEVE EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A. DE C.V..	
EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
MTO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MAYA 2011, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	

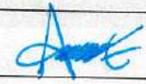
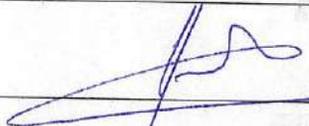
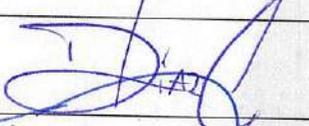
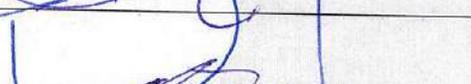
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-026-2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
ADOLFO RODRIGUEZ SERVIN
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.
GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.
GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.
DESARROLLADORA EN INGENIERIA OPUS, S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.
GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
HECARFRE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ARMAQOP, S.A. DE C.V.
REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.
PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE, S.A. DE C.V.
RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.
CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN

MIEMBROS	FIRMAS
Edmundo Antonio Amutio Villa Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
Regidor: Fabián Aceves Dávalos Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente De Desarrollo Urbano	
Regidor: Claudio Alberto Angelis Martinez Representante de la Comisión Colegiada y Permanente De Hacienda	
Andrea Estefanía Vargas Arteaga Representante Suplente de la Tesorería Municipal	
Regidor: Omar Antonio Borboa Becerra Representante del Partido Acción Nacional	
Víctor Hugo Rodríguez Ramos Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	
Regidor: José Pedro Kumamoto Aguilar Representante Titular de la Fracción Edilicia Futuro	
Moisés Salvador Díaz Campoy Representante Suplente de la Cámara Mexicana de La Industria de la Construcción, A.C.	
Rafael Barragán Maldonado Representante Suplente de Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Jesús de Jesús Ramos Iglesias Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana	
Ismael Jáuregui Castañeda Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	